



Santiago de Querétaro, Qro., 17 de septiembre de 2018

Ref. IQM/JUR/138/2018

Referencia Oficio No. CNPEVM/934-24/2018

T-2287
L/a

Exandum 18-2177

**DOCTORA ÁNGELA QUIROGA QUIROGA
COMISIONADA NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
PRESENTE.**

Por instrucciones del **M.V.Z Francisco Domínguez Servián, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro** y en atención al Oficio No. **CNPEVM/934-24/2018**, mediante el que solicita información inherente a los recursos destinados por el Estado de Querétaro, al Mecanismo de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, me permito comunicarle que, en apego a la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos del Estado, con base en el cual se desarrollaron acciones tendientes a prevenir y erradicar la violencia de género, se informa que el monto destinado para tal efecto fue de \$5,302,003.00 de pesos (Cinco Millones Trescientos Dos Mil Tres Pesos 00/100 M.N.), distribuidos en 10 proyectos y 25 productos de conformidad con la información que se señala a continuación:

NOMBRE	AÑO	PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none">• Protocolo Alba para la Búsqueda y Localización de Niñas, Adolescentes y Mujeres Adultas.• Protocolo de Investigación del Delito de Violencia Familiar con Perspectiva de Género.• Protocolo de Investigación del Delito de Femicidio con Perspectiva de Género,• Protocolo de Investigación de Delitos Sexuales con Perspectiva de Género,	2016	<ul style="list-style-type: none">• Acuerdo por el que se publica, el Protocolo Alba para la Búsqueda y Localización de Niñas, Adolescentes y Mujeres Adultas.• Acuerdo por el que se publica, Protocolo de Investigación del Delito de Violencia Familiar con Perspectiva de Género,• Acuerdo por el que se publica, Protocolo de Investigación del Delito de Femicidio con Perspectiva de Género, Acuerdo por el que se publica.• Protocolo de Investigación de Delitos Sexuales con Perspectiva de Género, <p>Protocolos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, "La sombra de Arteaga" de fechas 10 de noviembre de 2016, 17 de febrero, 21 de abril y 09 de junio de 2017, respectivamente.</p>
META 888 Impartición de dos seminarios de 50 horas cada uno sobre la Aplicación del Protocolo de Actuación desde la PG en las áreas de comunicación social de las Instancias de la APE y APM dirigido al funcionariado de las áreas de comunicación social	2016	Documento que contiene el Informe de los seminarios y Propuestas de campaña de comunicación con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres de las áreas de comunicación social de la APE y APM del estado de Querétaro
META 1499 Impartición de un Diplomado de 90 horas presenciales y 20 horas virtuales sobre Políticas Públicas con Perspectiva de Género para funcionariado de la Administración Pública Estatal y Municipal	2016	Informe del Diplomado que contendrá propuestas de aplicación del funcionariado beneficiario y la Agenda para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Querétaro

Domicilio:
Gral. Mariano Reyes #17
Centro Histórico. Querétaro
Tels: 2 15 34 04

QUERÉTARO
ESTA EN NOSOTROS



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

<p>Fortalecimiento de capacidades de las áreas de comunicación social de la APE para la creación e implementación de campañas de comunicación con perspectiva de género y derechos humanos para la prevención de la violencia contra las mujeres.</p>	<p>2016</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de Medios de Comunicación desde la perspectiva de Género y Derechos Humanos en el Estado de Querétaro. • Diagnóstico de comunicación gubernamental desde la perspectiva de género y derechos humanos. • Diseño de la Campaña permanente de Cero tolerancia de la Violencia contra las Mujeres de Querétaro #DateCuenta. • Estrategia estatal de comunicación para la prevención de la violencia en el Estado de Querétaro. • Instrumento para la medición del impacto de campañas con perspectiva de género.
<p>Fortalecer los marcos normativos y programáticos, así como las capacidades para el personal operativo y directivo de las instancias encargadas de la procuración e impartición de justicia, de las instituciones de educación, salud y seguridad en atención y prevención de la violencia contra las Mujeres</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico en materia de capacitación para la atención de Mujeres Víctimas de Violencia en Instituciones Estatales y Municipales del Estado de Querétaro. • Programa Estatal para la sensibilización, capacitación y profesionalización de las y los servidores públicos en materia de violencia contra las Mujeres 2017-2021. • Currículo Integral para la formación de las y los servidores públicos del Estado de Querétaro en materia de prevención, atención y sanción de la violencia contra las Mujeres. • Implementación de un proceso de formación de formadores y formadoras para personal de diversas instancias de la APE encargados de brindar capacitación en sus dependencias. • Guía para la facilitación de talleres en temas de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigida a la Red de Género de la Administración Pública del Estado de Querétaro. • Diplomado Investigación Ministerial con Perspectiva de Género y Derechos Humanos. • Taller para personal de atención de la Fiscalía General del Estado de Querétaro y Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para la prevención de la violencia en redes sociales. • Taller sobre Victimología Asistencial para personal de atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género. • Seminario "Juzgar con perspectiva de Género".
<p>Plan de Acción para Implementar Programas de Contención Emocional integral para las personas que atienden a Mujeres Víctimas de Violencia de distintas dependencias</p>	<p>2017</p>	<p>"Plan de acción para implementar programas de contención emocional integral, para las personas que atienden mujeres víctimas de violencia en las distintas dependencias y mecanismos para su evaluación y seguimiento"</p>
<p>META 52.MT</p> <p>Elaborar un programa de formación y desarrollo de capacidades de las titulares de las IMM con ruta de gestión de recursos para su fortalecimiento</p>	<p>2017</p>	<p>Programa de formación y desarrollo de capacidades de las titulares de las IMM con ruta de gestión de resultados para su fortalecimiento.</p>
<p>META 2 MI</p> <p>Asesoría especializada para la conformación del Comité de Seguimiento y Evaluación para la Transversalización</p>	<p>2017</p>	<p>Memoria de Seguimiento y evaluación para la Transversalización de las acciones de prevención y atención de la violencia de género en el Estado de Querétaro.</p>

de las Acciones de Prevención y Atención de la Violencia de Género en el Estado de Querétaro.		
META 1.MI Impartición de dos talleres sobre el Protocolo para la tramitación, cumplimiento, control y seguimiento de medidas y órdenes de protección de víctimas mujeres, niñas y niños con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, la Defensoría de Oficio de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y las instancias gubernamentales que requieren tramitar órdenes de protección.	2017	Informe de resultados de los talleres sobre el Protocolo para la tramitación, cumplimiento, control y seguimiento de medidas y órdenes de protección de víctimas mujeres, niñas y niños con el TSJEQ y la Defensoría de Oficio de la Secretaría de Gobierno.
META 8.MI Impartición de tres talleres de 40 horas cada uno para servidores/as públicos de la Fiscalía General del Estado de Querétaro sobre la aplicación de los Protocolos para la investigación de los delitos cometidos contra mujeres con perspectiva de género que incluye la formación de capacitadores en la materia.	2017	Informe del seminario que incluye las recomendaciones del funcionariado capacitado y un foro de presentación de resultados

Así pues, atendiendo al compromiso asumido por el Gobernador del Estado, continuamos implementando acciones en beneficio de las mujeres y niñas de la Entidad, tal como se manifiesta en los informes de seguimiento hechos llegar en tiempo y forma a la Comisión que dignamente preside.

Sin otro particular, reitero el compromiso para que las mujeres y niñas vivan una vida libre de violencia.

Lo anterior de conformidad con los artículos 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º y 22 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 19 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2, 3 y 4 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; 1, 5, 6, 7 y 14 fracciones I, VII, IX y XIV de la Ley del Instituto Queretano de las Mujeres; artículo 37 de la Ley Estatal de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia de Querétaro y 15 del Reglamento de la Ley Estatal de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia de Querétaro.

ATENTAMENTE



LICENCIADA VALERIA GUERRERO ANGELES
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO QUERETANO DE LAS MUJERES

C.c.p. Mtro. Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
Ing. Jorge Alcántara Loarca, Secretario Técnico de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
Archivo

Domicilio:
Gral. Mariano Reyes #17
Centro Histórico, Querétaro
Tels: 2 15 34 04

